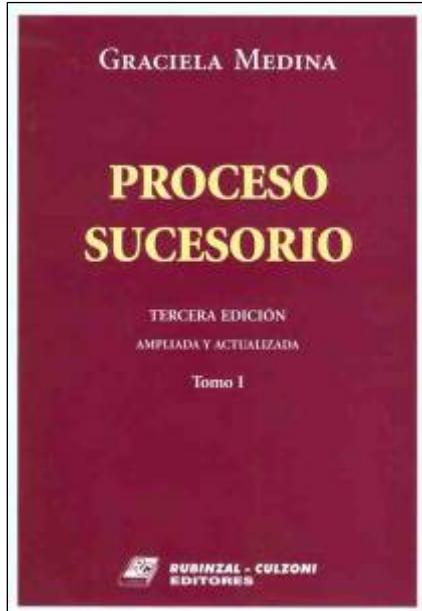


## ÍNDICE SUMARIO



Introducción	7
<b>CAPÍTULO I BASES DEL PROCESO SUCESORIO</b>	
I. Proceso sucesorio	11
1. Judicial o notarial	11
2. Sucesión notarial. Derecho Comparado	12
a) Derecho francés	12
b) Derecho español	14
c) El proceso notarial colombiano	15
d) Sucesión judicial. El Derecho alemán. "Certificado de heredero"	17
e) Derecho mexicano	17
f) Derecho cubano	18
g) Derecho chileno	18
3. El proceso sucesorio: naturaleza judicial	19
4. Los procesos de reformas propician sistemas notariales	19
5. Conveniencias del proceso sucesorio notarial	21
6. Concepto del proceso sucesorio	25
7. Procedimiento voluntario	28
8. Objeto del proceso sucesorio	29
II. Competencia	31
9.a) Juez competente. Principio de determinación	31
10.b) Reglas para la determinación del último domicilio del causante	31
a) Lugar de la partida de defunción	32
b) Falta de coincidencia de la residencia con la sede principal de los negocios	35
c) Imposibilidad de determinar el lugar en que reside la familia	36
d) Residencia involuntaria por enfermedad. Hospital	36
11.c) Último domicilio del causante en el extranjero	36
12.d) Domicilio del menor de edad	39
13.e) Domicilio del inhabilitado, del demente o del sordomudo que no sabe darse a entender por escrito	40
14.f) Heredero único	41
15.g) Excepciones a las reglas de competencia	44
III. Fuero de atracción	45
16. Concepto y fundamento del fuero de atracción	45
17. Naturaleza jurídica del fuero de atracción y la prórroga de competencia	48
18. Finalidad y características del fuero de atracción	50
19. Excepción a la regla de la competencia	52
20. Caracteres del fuero de atracción. Orden público	53
21. Duración del fuero de atracción	56
22. Supuestos de acciones atraídas por el fuero de atracción	64
23. Acciones entre coherederos	65
24. Demandas entre sucesores universales	65
25. Acciones de complemento de legítima	66
26. Acción de reducción	66
27. Acción de preterición	68
28. Acción de petición de herencia	68
29. Exclusión de herederos. Indignidad y desheredación	69
30. Acción de nulidad de convenio de liquidación de sociedad conyugal	70

31. Exclusión hereditaria conyugal	70
32. Acción de colación	70
33. Acciones de simulación por enajenación hecha por el causante en beneficio de herederos	71
34. Acciones de estado de familia	71
35. Procesos de tutela, curatela e insanía	73
36. Determinación de la naturaleza de los bienes hereditarios	74
37. Concubinato	74
38. Rendición de cuentas entre el administrador y el coheredero	75
39. Rendición de cuentas entre socios	75
40. Acciones relativas a la partición	75
41. Partición de herencia	77
42. Acciones de nulidad de partición	77
43. Reforma de la partición	78
44. Garantía de los lotes entre copartícipes	79
45. Acciones relativas a la ejecución de las disposiciones testamentarias	79
46. Acciones contra la sucesión	80
47. Acciones de acreedores de la sucesión	80
48. Litisconsorcio	81
49. Ejecuciones hipotecarias	81
50. Acciones por deudas contraídas por albaceas o administradores de la sucesión	84
51. Juicios de escrituración, transferencia de automotor, cumplimiento y rescisión de boleto de compraventa	85
52. Cobro de medianería	86
53. Ejecución de alquileres	86
54. Ejecución de sentencias	87
55. Ejecución de expensas	87
56. Consignación de alquileres	88
57. Liquidación de sociedad de hecho	88
58. Daños y perjuicios	89
59. Haberes jubilatorios	89
60. Inscripción del convenio homologatorio y divorcio	90
61. Demanda por recompensas relativas a la sociedad conyugal	90
62. Acciones relacionadas con el contrato de trabajo	91
63. Supuestos de acciones excluidas de la atracción que ejerce el fuero de atracción	91
64. Acciones relacionadas con el contrato de empleo administrativo y las indemnizaciones	92
65. Acciones reales	92
66. Acción de expropiación	93
67. Acción de usucapión	93
68. Acciones relacionadas con sociedades	94
69. Acciones de apremio o ejecuciones fiscales	97
70. Obligaciones contraídas por el cónyuge supérstite	97
71. Litisconsorcio pasivo	98
72.a) Reconvención	98
73.b) Preparación de la vía ejecutiva	99
74.c) Supuesto de varios codemandados fallecidos	99
75.d) Juicios provenientes de otros fueros	100
76.e) Juicios de desalojo	101
77.f) Procesos concúrsales y falenciales	102
A) Universalidad	104
B) Colectividad de los acreedores	104
C) La igualdad de los acreedores	105
78.g) Excusación y recusación	108
79. Fuero de atracción y acción de división de condominio	109

80. Los condominios impropios presuntamente generados por la inscripción de la declaratoria de herederos	110
<b>IV. Prórroga de competencia</b>	<b>111</b>
81. Supuesto de procedencia de la prórroga de competencia	111
82. Supuestos de improcedencia de la prórroga de competencia territorial	113
83.a) Prórroga de competencia pactada en un contrato	113
84. Prórroga de competencia por voluntad de los herederos	114
<b>V. Acumulación de procesos sucesorios</b>	<b>117</b>
85. Concepto de acumulación de procesos sucesorios	117
86. Fundamento	117
87. Requisitos	120
88.a) Procesos iniciados en una misma jurisdicción	120
89.b) Procesos con distinta jurisdicción	121
90.c) Procesos con trámites comunes	121
91. Interpretación restrictiva	121
92. Trámite	122
93. El domicilio procesal y la acumulación de sucesiones	122
94. ¿Se debe acumular en un solo legajo?	123
95. Modo de disponer la acumulación	123
96. Momento hasta el cual procede la acumulación	123
97. Procedencia de la acumulación hasta la declaratoria de herederos	124
98. Acumulación hasta la partición	125
99. Acumulación de sucesiones de diferentes jurisdicciones	126
100. Acumulación de sucesiones de diferente jurisdicción de un mismo causante	128
101. Acumulación de sucesiones de diferentes causantes	129
102. La acumulación de sucesiones de los cónyuges	131
103. Acumulación de procesos ab intestato y testamentario	131
104. Acumulación de sucesiones testamentarias de un mismo causante	135
a) Expediente más avanzado	135
b) Se debe preferir al iniciado por heredero que al iniciado por legatario ante igual avance	136
c) Ante igual grado de avance ha de preferirse al que se inició primero	136
d) La prioridad por el grado de avance sólo se otorga si el que inició el proceso más avanzado está legitimado	137
105. Acumulación de sucesiones testamentarias	138
106. Acumulación de juicios sucesorios del mismo causante	138
107.a) Testamento más antiguo	138
108.b) Legitimado	138
109. Acumulación de juicios sucesorios de distintos causantes	138
110.a) Cuando haya comunidad de bienes y de herederos	140
111.b) Cuando sean los mismos bienes a partir	141
112.c) Cuando exista alguna relación entre los causantes	142
113. Prioridad indebida	142
114. Acumulación de procesos sucesorios y universales	143

## **CAPÍTULO II** **DISPOSICIONES GENERALES**

I. Legitimación para iniciar el proceso sucesorio	145
1. Concepto de legitimación	145
2. Antecedentes históricos	146
3. Legitimados para iniciar el proceso sucesorio	146
4. Los herederos por derecho propio	147
5. Herederos por sustitución	148

6. El heredero por representación	148
a) El heredero por representación en la sucesión testamentaria	149
b) Jurisprudencia nacional	155
7. Los legatarios	155
8. El albacea	156
9. El albacea consular. Cónsules extranjeros	158
10. Los cessionarios	159
11. La madre del hijo extramatrimonial por nacer	161
12. Los acreedores	162
13. El cónyuge	170
14. El cónyuge del matrimonio celebrado en los treinta días de la muerte del causante	171
15. El cónyuge separado inocente	173
16. El cónyuge separado de hecho	174
17. Matrimonio en el extranjero en fraude a la ley nacional	175
18. El concubino	177
19. El heredero condicional	178
20. El custodio del testamento	178
21. La madre de la persona por nacer	179
22. Los beneficiarios de la herencia vacante	179
23. El defensor de menores	179
24. El juez	180
25. El Fisco	180
26. El cónyuge que ha perdido la vocación hereditaria	180
27. Nuera viuda y sin hijos	181
28. Los padres	184
29. Tutores y curadores	184
30. El donatario	184
31. Caso del causante bigamo	185
 II. Prueba de la legitimación	186
32. Justificación del carácter de heredero	186
33. Prueba de la filiación matrimonial	188
34. La filiación en el matrimonio homosexual	188
35. La filiación en el matrimonio de lesbianas	189
36. Prueba de la filiación extramatrimonial	190
37. La filiación materna extramatrimonial	190
38. La filiación paterna extramatrimonial	192
39. El reconocimiento	192
40. Prueba del matrimonio	193
41. Prueba del parentesco	194
42. Prueba de la legitimación del separado judicialmente	194
43. Partidas	194
44. Constancias del Registro Civil	196
45. Libreta de familia	200
46. Partidas extranjeras	204
47. Fotocopias certificadas	205
48. Instrumentos públicos extranjeros	206
49. La <i>apostille</i> . Comienzo de su vigencia	207
50. Instrumentos emitidos con anterioridad a la entrada en vigencia de la Convención de La Haya Suprimiendo la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros	208
51. Sentencia extranjera	209
52. Reconocimiento por los demás herederos	212
53. Prueba del vínculo con la declaratoria de herederos dictada en otra sucesión	213

54. Prueba supletoria del parentesco	215
a) Prueba supletoria del matrimonio	218
b) Prueba supletoria de la filiación	220
55. Iniciación del juicio sucesorio por mandatario	220
56. Poder para iniciar sucesiones	221
57. ¿Por qué se requiere poder especial para aceptar una sucesión?	222
58. ¿Se requiere poder especial para iniciar una sucesión?	222
59. Casos en que no se requiere poder especial para iniciar una sucesión	225
A) Cuando la herencia ya ha sido aceptada	225
B) Cuando se realizan actos conservatorios	226
C) Cuando la sucesión no es iniciada por un heredero	227
 III. A qué se considera escrito inicial	 229
60. Importancia del escrito inicial a los fines de la regulación de honorarios	229
61. Inicio del proceso sucesorio. Eximición de mediación	232
62. Requisitos del escrito inicial	233
63. Acreditación del fallecimiento y del vínculo invocado	235
64. Supuesto de que el cadáver no aparezca pero la muerte sea innegable	235
65. Muerte en combate	237
66. Código Aeronáutico y Ley de Navegación	238
67. Conmoriencia	238
68. Presunción de fallecimiento	239
69. La declaración judicial de ausencia por desaparición forzada	240
70. Prueba de la legitimación	241
71. Denuncia de bienes	242
72. Disposiciones del auto de apertura del proceso sucesorio	242
73. Conclusión de la causa para declaratoria	243
 IV. Personas que intervienen en el juicio sucesorio	 244
74. Generalidades	244
75. Herederos	244
76. Herederos forzosos y no forzosos	245
77. Herederos menores de edad	246
78. El Ministerio de Menores	246
79. El defensor de ausentes	247
80. El cónyuge no heredero	248
81. Legatarios	248
82. Cessionario de derecho hereditario	249
83. Ministerio Público	251
84. Procurador General de la Ciudad de Buenos Aires	253
85. El albacea	254
86. El albacea consular	254
87. Acreedores	255
88. Síndico de la quiebra del heredero	258
89. Síndico de la quiebra de la herencia	259
90. Fiduciario	260
91. Fideicomisario	260
92. Hermanos del causante	263
93. Curador de bienes	263
94. Los tutores	263

V. Medidas cautelares y de seguridad	264
95. Introducción	264
96. Medidas que tienden a la protección del patrimonio hereditario	264
A) Naturaleza esencialmente precautoria	265
B) Fundamento conservatorio	265
97. Bienes sobre los que recaen	266
98. Medidas tendientes a conocer el estado y situación de los bienes del causante, existentes en el extranjero, cuando el último domicilio del causante es en el extranjero	268
99. Requisitos comunes a este tipo de medidas	271
a) Prueba de la muerte del causante	271
b) Prueba del riesgo del patrimonio del causante	271
c) Prueba del derecho del interesado	272
100. Diferencias con las medidas precautorias	273
101. Semejanzas con las medidas cautelares	274
102. Depósito de bienes	275
a) Concepto y naturaleza	275
b) Legislación aplicable	275
c) Depósito judicial en dólares en las sucesiones. Emergencia económica y financiera	276
d) Depositario	279
e) Designación y naturaleza	279
f) Designación del heredero	280
g) Designación de un tercero	281
103. Diferencia entre depósito y secuestro	281
104. Responsabilidades	281
105. Depósito de dinero, joyas, títulos o acciones	282
106. ¿Quién soporta los gastos del depósito?	283
107. Secuestro. Concepto	283
108. Inventario	283
109. Designación de interventor judicial	284
110. Designación de interventor informante	285
111. Designación de veedor judicial	286
112. Designación de administrador judicial	286
113. Constatación del inmueble integrante del acervo hereditario	287
114. Las medidas cautelares respecto de sociedades comerciales recaen sobre los derechos sociales y no sobre los bienes de la sociedad	287
115. Posesión hereditaria conferida por los jueces y medidas precautorias viables antes de su obtención	288
116.a) La posesión hereditaria conferida por los jueces	289
117.b) Las medidas precautorias y herederos sin posesión hereditaria de pleno derecho	292
118. Medidas cautelares que recaen sobre los bienes del acervo sucesorio	293
119. ¿En qué causa se puede solicitar la cautelar?	293
120. ¿Cuál es el juez que puede disponer el levantamiento de la cautelar?	294
121. Requisitos	294
a) Peligro en la demora	294
b) Verosimilitud del derecho	296
c) Contracautela	297
122. Anotación de litis	298
123. Supuestos	299
124. Anotación de litis de acciones que tienen por objeto bienes registrales del patrimonio del causante	300
125. Procesos por acciones sucesorias	301
126. Efectos de la anotación de litis en el ámbito del proceso sucesorio	301

127. Prohibición de innovar. Insuficiencia de la anotación de litis	302
128. Embargo de bienes que componen el caudal relicito	302
129. Embargo de bienes en proceso ejecutivo seguido contra el causante o sus herederos por una deuda del causante	302
130. Efectos del embargo en el proceso sucesorio	303
131. Embargo de acreedores de los herederos de cuotas partes sobre derechos sucesorios	303
132. Extinción de los embargos trabados en los autos sucesorios	304
133. El embargo de derechos y acciones y la posibilidad de vender por trámite abreviado	304
134. El embargo de los derechos y acciones hereditarios no impide la venta de los bienes que componen el acervo sucesorio	306
135. El embargo de cuotas partes de los derechos sucesorios no impide la inscripción de la declaratoria de herederos	306
136. Remate de cuotas partes de bienes sucesorios	306
137. Diferentes posiciones doctrinarias	307
138. Tesis que no acepta la posibilidad del remate de cuotas partes sucesorios	307
139. Tesis que admite la posibilidad del remate de los derechos sucesorios	309
140. Prioridad de derechos entre el embargante y el cesionario de derechos sucesorios	311
141. La cuestión en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	313
142. Medidas preliminares con respecto a los testamentos, consistentes en el pedido de exhibición del testamento, cuando el solicitante se crea heredero, legatario o beneficiario	314

### **CAPÍTULO III SUCESIÓN "AB INTESTATO"**

I. Sucesión <i>ab intestato</i>	317
1. Supuestos en que procede la sucesión <i>ab intestato</i>	318
2. Principios que rigen la sucesión <i>ab intestato</i>	318
II. Citación de interesados	319
3. Citación de interesados de existencia conocida y con domicilio en el país	319
4. Situación procesal del heredero incomparable	321
5. Citación de heredero de existencia conocida, con domicilio conocido fuera del país	322
6. Citación por edicto	322
7. Formalidades que debe guardar el edicto	324
8. Cuándo se ordena la citación por edictos en un segundo diario	325
9. Forma de computar el plazo de treinta días	326
III. Declaratoria de herederos	327
10. Definición	327
a) Resolución judicial que no causa efecto	328
b) Declarativa	330
c) Verifica y reconoce la calidad de herederos	331
d) Acreditación de la calidad de heredero	331
11. Valor de la declaratoria de herederos	332
12. Cuestiones previas	334
13. Rectificación de partidas y auto de identidad de persona	335
14. Procedencia de la rectificación de las partidas	336
15. Improcedencia de la rectificación de partidas	336
16. Innecesariedad de la rectificación de partidas	337
17. Auto de identidad de personas	337
18. Exclusión de herederos no presentados	338

19. Exclusión de oficio	339
20. Vocaciones no justificadas. Plazos	340
21. Aceptación de la vocación hereditaria por parte de los otros herederos	340
22. No es necesario justificar la inexistencia de otros herederos	342
23. Concurrencia de ambos cónyuges en caso de bigamia	343
24. Contenido y estructura de la declaratoria de herederos	345
25. La expresión "en cuanto hubiere lugar por derecho"	346
26. Testimonio de la declaratoria de herederos. Cuándo se otorga	347
27. Modificación de la declaratoria de herederos	348
28. Rectificación de la declaratoria de herederos	349
29. Ampliación de la declaratoria de herederos	349
30. Procedimiento por el que debe tramitar la ampliación de la declaratoria de herederos	352
31. Quiénes pueden solicitar la ampliación de la declaratoria de herederos	355
32. Demanda por impugnación de la declaratoria de herederos	355
33. Declaratoria de herederos ya dictada y presentación de nuevo heredero	355
34. Demanda por exclusión de heredero de la declaratoria dictada	356
35. Nulidad de la declaratoria de herederos	357
36. Procedimiento por el que debe tramitar la impugnación de la declaratoria de herederos	358
37. Intervención del Ministerio Público	359
38. Intervención del Asesor de Menores e Incapaces	360
39. Sanción por la no intervención del Asesor de Menores e Incapaces	360
40. Efectos de la declaratoria de herederos	361
41. Posesión de la herencia	362
42. Recursos contra la declaratoria de herederos	363
43. Recurso de apelación	364
44. Recurso de revocatoria	365
45. Recurso de inaplicabilidad de la ley	366
46. Recurso extraordinario	366
47. Declaratoria de herederos dictada en el extranjero	367
48. Inscripción de la declaratoria de herederos	367
49. Inscripción de la declaratoria de herederos e indivisión hereditaria	369
50. La inscripción de la declaratoria de herederos pone fin a la comunidad hereditaria	369
51. La intención de constituir un condominio puede inferirse por el transcurso del tiempo	370
52. La inscripción de la declaratoria de herederos no pone fin a la comunidad hereditaria	371
53. La inscripción de la declaratoria de herederos y el derecho real de habitación del cónyuge supérstite (art. 3573 bis, Cód. Civ.)	379
54. Requisitos para la inscripción de la declaratoria de herederos	380
55. Recaudos que deben cumplirse ante el Registro de la Propiedad a fin de efectivizar la inscripción de la declaratoria de herederos	382
56. Requisitos que debe cumplir la minuta para solicitar la inscripción de la declaratoria de herederos	382
57. Requisitos que debe cumplir el testimonio de la declaratoria de herederos expedido a los fines de la inscripción	383
58. Transcripción de la declaratoria de herederos e hijuelas, en su caso	384
59. Tasa de justicia	385
60. Certificado de dominio del bien y de inhibiciones del causante	386
61. Gravámenes municipales, tasas y contribuciones. Asunción de deudas en los términos del artículo 5º de la ley 22.427	387
62. Certificado de inexistencia de deuda en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	388
63. Citación de los profesionales intervenientes	391

64. Datos del bien respecto del cual se solicita la inscripción de la declaratoria de herederos	393
65. Auto que ordena la inscripción de la declaratoria de herederos y autoriza al diligenciamiento del testimonio respectivo	393
66. Arancel dispuesto por la Acordada 29/95 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	394
67. La posibilidad de expedición de fotocopias certificadas para inscripción	395
68. Inscripción de la declaratoria juntamente con la cesión de derechos hereditarios	395
69. Las particularidades de la inscripción por el sistema de trámite abreviado	397
70. Denuncia del escribano interviniente	398
71. Conformidad de la totalidad de los herederos declarados y del Asesor de Menores en su caso	398
72. Inscripción de la declaratoria de herederos por medio de la protocolización de las actuaciones	399
73. Inscripción de la declaratoria de herederos en el libro de accionistas de una sociedad anónima	400
74.a) Transmisión de acciones nominativas no endosables establecidas obligatoriamente por la ley 24.587	402
75.b) El síndico como legitimado para inscribir las transferencias accionarias mortis causa	404
76. Inscripción de la declaratoria de herederos en extraña jurisdicción	405
77. ¿Es necesaria la agregación del testimonio de inscripción en el Registro de la Propiedad en el expediente sucesorio?	407
a) Conveniencia de la agregación del testimonio de inscripción de la declaratoria de herederos a los fines de la regulación de honorarios	408
78. Responsabilidad por la inscripción de una declaratoria de herederos obtenida mediante partidas apócrifas	409
79. Efectos de la no inscripción de la declaratoria de herederos en el Registro de la Propiedad	410
80. ¿Pueden los acreedores oponerse a la inscripción de la declaratoria de herederos?	410
81. Inscripción de la declaratoria de herederos por vía oblicua	411
82. Inscripción de la declaratoria de herederos de un causante inhibido de disponer de sus bienes	412
83. Inscripción de la declaratoria de herederos sobre inmueble ganancial	412
84. Inscripción de la declaratoria de herederos en forma directa por los abogados sin necesidad de resolución judicial	413
A) Tesis positiva	414
B) Tesis negativa	415
85. Inscripción de la declaratoria de herederos en el Registro de la Propiedad Automotor	416
86. Formularios que deben acompañarse al Registro de la Propiedad Automotor para solicitar la inscripción de la declaratoria de herederos	418
87. Requisitos que debe cumplir el oficio expedido a los fines de la inscripción de la declaratoria de herederos	419
88. Transcripción de la declaratoria de herederos e hijuelas, en su caso	420
89. Pago de la tasa de justicia	421
90. Certificado de dominio del automóvil y anotaciones personales del causante	421
91. Datos del automóvil respecto del cual se requiere la inscripción de la declaratoria de herederos, y de los herederos	422
92. Auto que ordena la inscripción de la declaratoria de herederos y que autoriza al diligenciamiento del oficio	423
93. Citación de los profesionales intervinientes	423
94. Innecesariedad de probar el pago de deudas por infracciones municipales	424

95. Inscripción de la declaratoria de herederos juntamente con la cesión de derechos hereditarios	424
96. La posibilidad de inscribir la declaratoria de herederos en el Registro de la Propiedad Automotor por el sistema de trámite abreviado	425
97. Inscripción de la declaratoria de herederos y ejercicio de los derechos societarios	425
98. Sociedad de responsabilidad limitada	426
99. Sociedades anónimas	427

## CAPÍTULO IV SUCESIÓN TESTAMENTARIA

I. Testamento	429
1. Concepto de testamento	429
2. Carácteres de los testamentos	429
3. El testamento y las disposiciones extrapatrimoniales	430
a) Disposiciones de órganos o materiales anatómicos del propio cuerpo	430
b) Reconocimiento de hijos extramatrimoniales	430
c) Nombramientos de tutores o curadores	431
d) Desheredación de un legítimo	431
4. Revocación de testamento	431
II. Diferentes formas testamentarias	433
5. Testamento ológrafo	433
a) Concepto	433
b) Requisitos	434
c) Completividad del testamento. Prueba del beneficiario	441
6. Testamento cerrado	442
a) Concepto	442
b) Ventajas e inconvenientes	442
c) Escritura	442
d) Firma	442
e) Fecha	443
7. Testamento por acto público	443
a) Concepto	443
b) Requisitos	444
III. Proceso sucesorio del testamento ológrafo	445
8. Presentación del testamento ológrafo	445
9. Supuesto de testamento ológrafo en sobre cerrado	446
10. Audiencia de reconocimiento de firma	447
11. Citación de herederos	447
12. Nulidad de la audiencia	448
13. Trámite de la protocolización	448
14. Protocolización judicial o notarial	449
a) Protocolización judicial	449
b) Protocolización notarial	450
15. Designación del escribano que debe protocolizar el testamento	452
a) Designación por el juez	452
b) Designación por el testador	453
c) Designación por los herederos	453
16. Oposición a la protocolización del testamento. Vía incidental	453
17. Protocolización del testamento ológrafo	454
18. Protocolización del testamento ológrafo otorgado en idioma extranjero	455
19. Protocolización del testimonio extranjero de protocolización	456

20. Testamento ológrafo sin fecha. ¿Se puede protocolizar?	456
a) Importancia de la fecha	458
b) Falta de fecha	458
c) Fecha incompleta	460
21. Posibilidad de probar sobre un testamento desaparecido	462
 IV. Proceso sucesorio del testamento cerrado	469
22. Presentación del testamento cerrado	469
23. Audiencia de apertura del testamento y reconocimiento de firmas	470
a) Obligatoriedad de la comparecencia de los testigos y el escribano	471
b) Incomparecencia de los testigos y el escribano. Admisión del cotejo de letras	471
c) ¿Es necesaria la presencia de testigos si comparece el escribano?	472
24. Condición en que debe estar el testamento	472
25. La protocolización del testamento cerrado	473
26. Apertura en el extranjero del testamento cerrado	473
 V. Juicio sucesorio del testamento por acto público	473
27. Innecesariedad de la protocolización	473
28. Registros de actos de última voluntad en el Colegio de Escribanos de la Capital Federal	473
a) Toma de razón	473
b) Minutas	474
c) Obligatoriedad	474
d) Fichero	475
e) Reserva	475
29. Normas especiales para la inscripción del testamento por acto público	476
 VI. Trámites comunes a los procesos testamentarios	477
30. Requisitos de iniciación de una sucesión testamentaria	477
31. Legitimados para iniciar una sucesión testamentaria	477
32. Intervención del Ministerio Fiscal en el proceso testamentario	477
33. Citación de sucesores y beneficiarios	479
a) Citación de herederos	479
b) Herederos por sustitución	479
c) Sucesor bajo condición suspensiva	479
d) Institución en favor de los parientes	480
e) Institución a determinados parientes que el testador designa por el grado de parentesco y a los hijos de los premuertos	481
f) Institución de herederos a los pobres	482
g) Institución en favor del alma del testador	482
h) Citación a los demás beneficiarios	483
i) Legado en favor de las instituciones benéficas	484
j) Legados alternativos	484
k) Legado de reconocimiento de deuda	485
l) Los beneficiarios de cargo	485
m) El fideicomiso	486
n) El albacea	486
ñ) Ministerio Público	486
34. Forma de la notificación	487
a) Personal	487
b) Por cédula	487
c) Beneficiarios de domicilio ignorado	487

35. Aprobación del testamento. Efectos	488
a) Otorga la posesión a los herederos no forzosos	488
b) Competencia	489
c) Cesa la intervención de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires	489
d) Cesa la intervención del agente fiscal	489
e) Entrega de la posesión de la herencia al albacea cuando no hay herederos	490
36. Inscripción del testamento	490
37. Inscripción de testamento ante el Registro de la Propiedad Inmueble	490
38. Recaudos que deben cumplirse ante el Registro de la Propiedad a fin de efectivizar la inscripción del testamento	491
39. Requisitos que debe cumplir la minuta para solicitar la inscripción del testamento ológrafo	491
40. Requisitos que debe cumplir el testimonio del auto de aprobación de testamento expedido a los fines de la inscripción	492
41. La posibilidad de expedición de photocopies certificadas para inscripción	497
42. Inscripción del testamento juntamente con la cesión de derechos hereditarios	498
43. Las particularidades de la inscripción por el sistema de trato abreviado	498
a) Denuncia del escribano interviniente	499
b) Conformidad de la totalidad de los herederos declarados y del Asesor de Menores en su caso	499
c) Inscripción del testamento en extraña jurisdicción	500
44. Inscripción del juicio testamentario ante el Registro de Juicios Universales	501
45. Inscripción en el Registro Nacional de Buques: el trato abreviado	501
46. Conveniencia de la agregación del testimonio de inscripción de testamento a los fines de la regulación de honorarios	501
47. Legitimación para actuar en el proceso sucesorio de quienes impugnan el testamento	502
48. Acción de nulidad de testamento y proceso sucesorio	502
A) Juicio ordinario	502
B) Incidente	504
a) Jurisprudencia que no admite la vía incidental para plantear la nulidad testamentaria	505
b) Jurisprudencia que admite la vía incidental para plantear la nulidad del testamento	505
49. Medidas precautorias en la acción de nulidad de testamento	505
a) Verosimilitud del derecho	505
b) Contracautela	506
c) Embargo	506
d) Prohibición de innovar	506
50. Acción de nulidad de testamento. Continuación del juicio sucesorio	506
 VII. Pago de los legados	508
51. Adquisición del legado	508
52. Legado de cosa cierta	508
53. Cuándo debe entregarse el legado de cosa cierta	510
54. Forma de la entrega del legado de cosa cierta	511
55. Legados de bienes registrales	512
56. Caso en que el legatario se encuentre detentando la cosa	513
57. Estado en que debe entregarse la cosa	513
58. Agregaciones a la cosa hechas con posterioridad al testamento	514
59. ¿A quién se debe pedir la entrega del legado de cosa cierta?	515
60. Procedimiento para la entrega de legados	516
61. Los gastos de entrega del legado	517
62. Legatario de cosa indeterminada o fungible	519
63. Gastos de entrega	519

64. ¿Qué comprende "los gastos de entrega de la cosa"? Los honorarios y los impuestos, ¿son gastos de entrega?	520
65. Dispensa de los gastos de entrega de la cosa	523
66. Venta de la cosa legada	523
a) Venta de la cosa legada con anterioridad a la muerte del causante	524
b) Venta de la cosa legada con posterioridad a la muerte del causante	525
c) Legado del producto de la venta de un bien o de parte del producto de la venta de la cosa legada	525
67. Oposición a la venta realizada por el legatario	526
68. Pago de legado de cantidad indeterminada o cosa fungible	526
69. La actualización monetaria	526
70. La pesificación. Ley 25.561	528
71. Pago de legados periódicos. Desde cuándo es exigible cada periodo (art. 3793, Cód. Civ.). Mora	530
72. Legado de créditos	531
73. Orden de pago de los legados	531
74. Contribución del legatario en caso de insolvencia	532
75. Legado de usufructo	532
a) Fuente	533
b) Nota	533
76. Caracteres del legado de usufructo	533
a) Orden público	533
b) Excepcional	533
77. Requisitos para el ejercicio de la opción en el legado de usufructo. El exceso de la porción disponible	534
78. Necesidad de que el valor exceda la cuota disponible para que se otorgue el derecho de opción	534
79. Opción libre sin necesidad de demostrar que se vulnera la legítima	535
80. Posición ecléctica	536
81. Nuestra opinión	536
82. Pluralidad de legitimarios en el legado de usufructo	538
83. Posibilidad de que la opción sea ejercida por cada heredero separadamente	539
84. Necesidad de unanimidad	539
85. Nuestra opinión	539
86. Oportunidad de la opción	540
87. Vía procesal para ejercer el derecho de opción	540
88. Reducción de varios legados de renta vitalicia	541
a) Coexistencia de varios legados de renta vitalicia	541
b) Diversos legados de renta vitalicia, coexistiendo con legados de renta vitalicia remuneratoria	541
c) Concurrencia de legados de usufructo y de renta vitalicia	542
d) Legado de renta vitalicia concurriendo con legado de usufructo de cuerpo cierto	542
e) Concurrencia con otros legatarios	542
f) Aplicación de las reglas del usufructo a las relaciones entre el legatario de usufructo y el heredero o persona instituida en la nuda propiedad	542
g) Opción del heredero forzoso	543
h) Legado de usufructo. Impuestos del inmueble	543
i) Legado de usufructo. Administración provisional de los bienes	543
89. Extensión de la opción a los legados de uso y habitación y legados de nuda propiedad	544
a) Legado de uso y habitación	544
b) Legado de nuda propiedad	544
90. Donaciones	545

VIII. El albacea	547
91. Concepto y naturaleza jurídica	547
92. A quién representa el albacea testamentario	549
93. Aceptación del cargo	549
94. Intervención en el juicio sucesorio	550
95. Intervención en el juicio sucesorio cuando no existen herederos	550
96. Intervención en el juicio sucesorio cuando existen herederos	551
97. Rendición de cuentas	553
a) Ante quién debe rendirse	553
b) Dispensa de la rendición	554
c) Quién debe rendir cuenta y de qué	555
d) Forma de las cuentas	555
e) Justificación de las cuentas	555
f) Tiempo de la rendición	556
g) Saldo de las cuentas	556
h) Gastos de la rendición	556
98. Venta de bienes por el albacea	557
99. Conclusión del albaceazgo	558
Bibliografía	560